

16480

16480



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad por veinte años por "PATIN DE JUGUETE"
(grupo 6 clase 60), a favor de Don Elias SOSA RIVAS, ciudadano
español, residente en Madrid, c/Lopez de Hoyos, nº 97.

El objeto de la presente invencion se relaciona con un pa-
tin de juguete, el cual lleva una construccion muy simplificada,
comparada con la de los patines que actualmente se encuentran en
el mercado.

5 El citado patin de juguete se compone de dos cuerpos, cor-
respondiente el primero a la parte del tacón, mientras que el
segundo va destinado a la puntera del pie, yendo ambos unidos
mediante dos tornillos con sus correspondientes tuercas, formando
las prolongaciones de ambos cuerpos un puente extensible, cuya
10 longitud puede variar a voluntad.

En los dibujos adjuntos está ilustrado el patin de juguete en
seccion, ilustrando la fig 1 el cuerpo del tacón, mientras que la
fig. 2 muestra la puntera del pie, y las figuras inferiores re-
presentan la rueda, respectivamente, y la parte del carril en sus
15 diversos aspectos.

1 es el carril en forma de U; 2 son unos orificios practica-
dos en dicho carril; 3 son los orificios de union de la puntera



20

con el carril, respectivamente de la parte del tacon; 4 son unos salientes practicados en el eje mediante mordido; 5 es el orificio del eje de la rueda, y 6 son unos nervios practicados en los sopor-
tes de ruedas.

25

Para la sujecion del puente extensible sobre el carril respectivo, se perfora la puntera y el tacon del patin, de forma tal que la rebarba producida en dichos cuerpos se introduzca en dos ta-
ladros hechos en la parte mas ancha del puente, a ambos lados del eje, que se abren en sentido lateral, y aprisionan al citado puen-
te mediante doblamiento de la rebarba antes mencionada, con lo que se logra una perfecta costura, sin necesidad de remaches ni de soldaduras.

30

Las ruedas del patin se componen de dos piezas, embutida una en otra, y el borde de la exterior vuelve sobre la interior sujetandola, y formando ambas piezas un solo cuerpo. Los taladros de dichas piezas por donde pasa el eje no presentan canto alguno de chapa, evitandose de este modo que el rozamiento pueda cortar aquel, al contrario, dichos taladros rompen hacia el interior de las ruedas, con lo que constituyen un cojinete de apoyo, ofreciendo mayor superficie de rozamiento, conforme puede apreciarse en el dibujo.

35

El eje lleva cabeza en uno de sus extremos, y en el otro va mordido, con cuyo motivo se crea una rebarba, que sujeta en su
posicion una arandela y la rueda.

40

Finalmente los apoyos de las ruedas reciben unos nervios, por estampacion de la chapa, con lo que se aumenta considerablemente su resistencia permitiendo el poder usarse dichos patines de juguete por personas mayores, pues, la constitucion en forma de U del puente permite llevar pesos extraordinarios, sin que por ello se doblen en modo alguno, los extremos del puente extensible.

45

Como se sabe, los patines hoy en uso tienen un coste muy elevado por llevar rodamiento de bolas y material de chapa plana gruesa, cuyas circunstancias encarecen notablemente la manufactura.



de los mismos. Por el contrario, este patin de juguete sin soldadura ni remache puede ser fabricado por piezas de desecho, lo que reduce el precio de coste. Por otra parte, su validez y resistencia, debidas a su estructura especial, permite su manufactura en condiciones excepcionalmente economicas, circunstancia que reduce el precio de coste a un minimo.

N O T A

=====

Se declara que el objeto de esta solicitud de modelo de utilidad es nuevo en España, con las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

=====

- 1.- Patin de juguete, caracterizado porque se compone de dos cuerpos, el primero correspondiendo a la parte del tacón, y el segundo a la puntera del pie, presentando ambos cuerpos unas prolongaciones espampadas en forma de U que forman carril, respectivamente, y que se unen deslizantes, uno sobre otro, sujetandose los mismos mediante tornillo con sus tuercas correspondientes.
- 2.- Patin de juguete, según la reivindicacion anterior, caracterizado porque la puntera y el tacon van perforados, sirviendo la rebarba producida por la perforacion para su introduccion en dos taladros hechos en la parte mas ancha del puente a ambos lados del eje, abriendose en sentido radial dicha rebarba, y aprisionando al citado puente mediante doblamiento de la misma, cuya costura se efectua sin remache ni soldaduras.
- 3.- Patin de juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ruedas se componen de dos piezas, embutida una en otra, y se vuelve el borde de la exterior sobre la interior, formando ambas un solo cuerpo, y doblandose las pestañas de ambos cuerpos por la parte de dentro en el orificio del eje, con lo que se constituye un cojinete de apoyo.
- 4.- Patin de juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el eje lleva cabeza en uno de sus extremos,



mientras que el otro va mordido , creando de este modo una rebar-
ba que sujeta una arandela y la rueda.

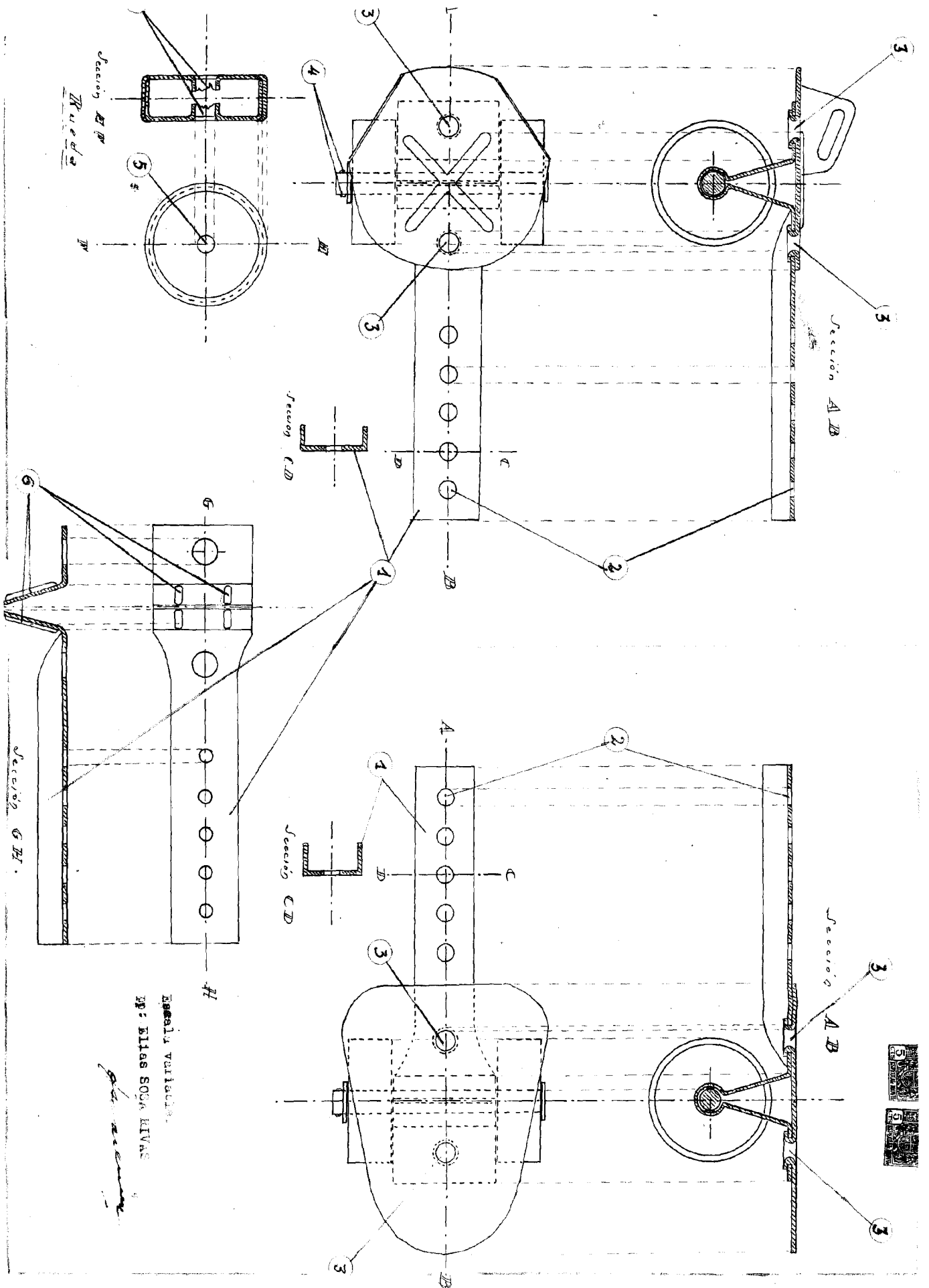
5.- Patin de juguete, segun las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque el apoyo de las ruedas se efectua por una
pieza de chapa en forma de V, que es la prolongacion del carril,
llevando unos nervios laterales de refuerzo.

85

6.-El modelo de utilidad cuyo privilegio se solicita, para España
y sus dominios, deberá recaer por PATIN DE JUGUETE", (grupo 6 cla-
se 60), según se describe y reivindica en la presente memoria
y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 7 de Enero de 1948.

pp: Elias SOSA RIVAS



Section A B
Trued

Section C D

Section A B

Section A B

Section G H

ESSEIN VERMOREL
 IP: ELIAS SOGA RIVAS

Signature

